

Con Banco Mediolanum descubrirás una forma simple y transparente de obtener tu hipoteca.



DESDE EURIBOR ANUAL

+1,30%⁽¹⁾

CARACTERÍSTICAS

- Promoción válida hasta el 30 de junio de 2015.
- **Destino de la financiación:** Adquisición de primera vivienda.
- **Ingresos mínimos:** 35.000€ netos anuales.
- **Tipo de interés:** Variable (revisión trimestral).
 - Hasta 70% del valor de compraventa/tasación (el menor de ambos): Euribor anual + 1,30% (2,08% TAEVariable)⁽²⁾.
 - Entre 70% y 80% del valor de compraventa/tasación (el menor de ambos): Euribor anual + 1,40% (2,18% TAEVariable)⁽²⁾.
- **Plazo:** Te permite escoger el plazo que más te conviene, hasta 30 años o hasta que cumplas 75 años.
- **Comisión de Apertura:** 1%

PARA MÁS INFORMACIÓN



Contacta con tu **Family Banker[®]**



Llama al **Servicio de Banca Telefónica** al 902 15 25 95



Visita nuestra web: www.bancomediolanum.es

SÍGUENOS EN



Y en nuestros Blogs:

iSer
Family Banker!

Un Banco Mejor
El blog de Banco Mediolanum

(1) Requisitos mínimos de trabajadores por cuenta ajena: nómina domiciliada en Banco Mediolanum. Requisitos mínimos de trabajadores por cuenta propia: patrimonio gestionado superior o igual a 30.000€ en Banco Mediolanum. Calculado con la media mensual del Euribor a un año del mes de abril, 0,18%. Para el caso de hasta el 70% del valor de la compraventa/transacción, la TAEVariable es de 2,08%, incluye los siguientes conceptos: para una hipoteca de 250.000€ a 30 años en la Comunidad de Madrid: Gastos de tasación: 350€. Gastos de gestoría: 335€. Gastos de registro: 600€. Impuestos - AJD: 1.875€. Comisión de Apertura: 1%. Seguro de hogar: prima anual de 235€ durante toda la hipoteca (revisable anualmente). Seguro de vida: prima anual 358€ (ej. varón de 30 años de edad) durante toda la hipoteca (revisable anualmente). Para el caso de supuesto de que la solicitud sea entre el 70% y el 80% del valor de la compraventa/transacción, la TAEVariable es de 2,18%, incluye los siguientes conceptos: para una hipoteca de 250.000€ a 30 años en la Comunidad de Madrid: Gastos de tasación: 350€. Gastos de gestoría: 335€. Gastos de registro: 600€. Impuestos - AJD: 1.875€. Comisión de Apertura: 1%. Seguro de hogar: prima anual de 235€ durante toda la hipoteca (revisable anualmente). En ambos casos el diferencial tiene una bonificación ya descontada de 0,10% por ser Cliente Banco Único (más información en www.bancomediolanum.es), y una bonificación adicional de 0,10% ya descontada y condicionada a la contratación de un seguro de vida para la amortización de la hipoteca denominado MEDIOLANUM PROTECCIÓN HIPOTECA con un coste anual de 358 euros (prima revisable anualmente que corresponde a un varón de 30 años de edad, importe hipoteca 250.000€ y plazo de 30 años). TAEVariable calculada bajo la hipótesis de que los tipos de interés de referencia no varían. Esta TAEVariable variará con las revisiones trimestrales del tipo de interés.